

**INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB PARA PRESENTAR ANTE IGJ,  
AFIP, UIF Y OTROS ORGANISMOS.**

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “Sistema de Legalizaciones Web”. En la siguiente pantalla elegir la opción “INGRESO MATRICULADOS” o en “INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores – requiere aprobación del matriculado)”

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Elija el tipo de ingreso:**

- Ingreso Matriculados**
- Ingreso Público en general**  
(generación de borradores - requiere aprobación del Matriculado)
- Carga de Códigos de Visualización**  
(solo en los casos en que sea requerido)

**Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión.**

- Adhesión y Términos del Convenio**
- Descripción del Procedimiento de Legalización**

[Página Inicio](#)

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal **(1)**, y posteriormente, el N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web **(2)**.

(1)



**consejo**  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

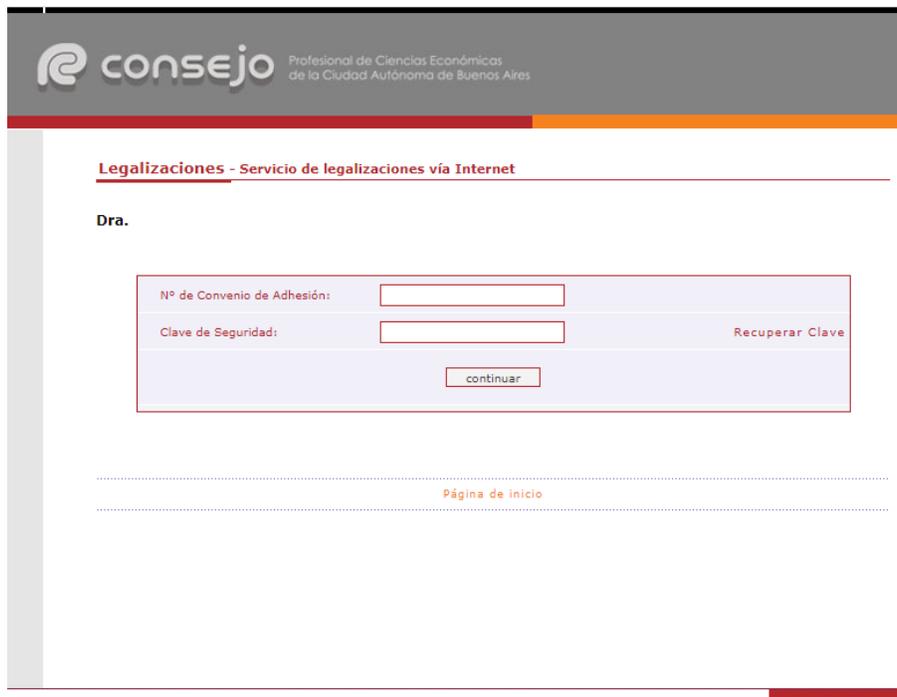
Recordar mi identificación la próxima vez

[¿Olvidaste tus datos?](#) [Ingresar](#)

Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal** y luego pulsá **Ingresar**.

Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

(2)



**consejo**  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

Nº de Convenio de Adhesión:

Clave de Seguridad:  [Recuperar Clave](#)

[continuar](#)

[Página de inicio](#)

A continuación seleccione **“Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP, Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC”** y haga click en el botón **“continuar”**.

## Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

### Nueva presentación

**Dra.**

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

\* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

Fondos disponibles  
\$

- Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones**
- Declaración Jurada CM05 - SIFERE**
- Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales**
- Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**
- Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC**
- EECC**

continuar

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#)

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

[Página Inicio](#)

En el siguiente paso seleccione el tipo de documento que desea legalizar y haga click en el botón “continuar”.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación**

**Dra.**

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.  
Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el grupo del tipo de documentación a presentar:

Fondos disponibles  
\$

- Estados Contables
- Certificaciones de Ingresos
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) → Origen de fondos para presentar ante UIF
- Manifestaciones de bienes → Manifestaciones de bienes
- Informes y Certificaciones para IGJ → Documentación para presentar ante IGJ
- Informes y Certificaciones para AFIP → Documentación para presentar ante AFIP
- Informes y Certificaciones para SSN
- Demás documentación → Documentación para presentar antes los demás organismos / destinatarios

Para ver el listado de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

Página de inicio

Ingreso “Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos)”. Seleccionar entre los 4 aranceles según el importe involucrado en la certificación y presionar el botón “continuar”.

- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 1er arancel ↓
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 2do arancel ↓
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 3er arancel ↓
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 4to arancel ↓

Seleccionar arancel según el importe involucrado

Ingreso “**Manifestaciones de bienes**”. Seleccionar entre los 4 aranceles según el importe involucrado en la certificación y presionar el botón “continuar”.

The screenshot shows a form with four radio button options, each with a blue information icon to its right:

- Manifestación de Bienes del 1er Arancel
- Manifestación de Bienes del 2do Arancel
- Manifestación de Bienes del 3er Arancel
- Manifestación de Bienes del 4to Arancel

To the right of these options, there is a text instruction: "Seleccionar arancel según el importe involucrado". A large black arrow points from this instruction to the radio buttons. Below the options is a button labeled "continuar", which is circled in black.

\*\* Escala arancelaria para las presentaciones de manifestaciones de bienes y origen lícito de fondos.

**ACTUALIZACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIE:**

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

	Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
<b>1er arancel</b>	Hasta \$ 1.000.000	800
<b>2do arancel</b>	Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	1.100
<b>3er arancel</b>	Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	1.600
<b>4to arancel</b>	Más de \$ 5.000.000	1.900

**NOTA:** El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

Ingreso “**Informes y certificaciones para IGJ**”.

The screenshot shows a form with two radio button options, each with a black arrow pointing to a descriptive text:

- Certificaciones/Informes para IGJ con CUIT → Ingreso de todo tipo de documentaciones para presentar ante IGJ
- Certificaciones/Informes para Constituciones de Empresas en IGJ → Ingreso para constituciones de empresas (Sin CUIT)

Below the options is a button labeled "continuar", which is circled in black.

Ingreso "Informes y Certificaciones para AFIP"

<input type="radio"/> <b>Varios</b>	⇒	Ingreso de todo tipo de documentación para presentar ante AFIP
<input type="radio"/> <b>AFIP Reintegros de IVA</b>	⇒	Ingreso AFIP Reintegros de exportación
<input type="radio"/> <b>Precios de transferencia e Instrumentos derivados</b>	⇒	Ver Intstructivo Precios de transferencia e Instrumentos derivados.
<input type="button" value="continuar"/>		

Ingreso "Demás documentación".

<input type="radio"/> <b>Varios</b>	⇒	Toda documentación para se presentada ante todo organismo / destinatario que no este incluido en las opciones anteriores
<input type="button" value="continuar"/>		

En la siguiente pantalla ingrese el N° de CUIT del cliente y presione el botón “validar”.

**\*Se mostrará un solo ejemplo ya que el procedimiento es el mismo para cualquiera de los documentos señalizados.**

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación**

**Dra.**

**Datos de la empresa**

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

**Datos de la empresa**

Búsqueda de CUIT    **INGRESAR EL N° DE CUIT DEL CLIENTE**

[Página de inicio](#)

Si el CUIT ingresado se encuentra registrado en nuestra base de datos, la información se cargará automáticamente en el sistema. De lo contrario deben ser cargados en forma manual.

En este último caso recuerde confirmar el **domicilio** dando click en el botón **“validar”**.

Para ambos casos haga click en el botón **“siguiente”**.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

---

**Nueva presentación (Certificaciones/Informes para IGJ con CUIT)**

**Dra.**  
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

**Datos de la empresa**

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa	
Búsqueda de CUIT <input type="text"/>	<input type="button" value="validar"/>
<b>20-1111111-2</b>	
Razón Social <input type="text" value="Prueba"/>	<input type="text" value="Sociedad Anónima"/>
Razón Social reducida (incluir tipo societario) <input type="text" value="Prueba sa"/>	
<b>Domicilio Legal</b> Búsqueda de Calle <input type="text" value="PARANA 700"/>	Altura <input type="text"/>
<input type="button" value="validar"/>	
Piso/Depto. <input type="text" value="2"/>	
Email <input type="text" value="dos@uno.com"/>	Teléfono <input type="text" value="1111-2222"/>
<input type="button" value="siguiente"/>	

➔ VALIDAR EL DOMICILIO INGRESADO SOLO EN EL CASO DE CARGA MANUAL

A continuación ingrese los datos del documento y cargue el mismo en **un solo archivo** en formato PDF. Al finalizar presione el botón **“siguiente”**.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nuevo**

**Dra.**

**CUIT** 30-11111111-8 Pruebafip S.A. (*cambiar*)

**Código de visualización**  **NO COMPLETAR ESTE CAMPO**

(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic [aquí](#)) **NO ES NECESARIO PARA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS**

**Documento adjunto**  Ningún archivo seleccionado (Máx. 10 MB) **SUBIR LA DOCUMENTACIÓN A LEGALIZAR EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF DE 10MEGA DE TAMAÑO MÁXIMO**

**Nombre del documento**  **CARGAR EL NOMBRE QUE LE QUERRAMOS DAR AL DOCUMENTO**

**Fecha de informe**  **FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO**

**¿Firma en carácter de socio?**

Sociedad  Tomo  Folio   **CARGAR SOLO EN CASO DE FIRMAR EN CARACTER DE SOCIO**

[Página de inicio](#)

**\*La única diferencia en la carga de datos se da en el trámite de “AFIP Reintegro de IVA, en donde el sistema requerirá el período por el que se solicita reintegro (mes y año)**

**\*En este desarrollo no constará el destinatario en la oblea, pero sí debe ser consignado en el documento. La omisión del mismo es motivo de rechazo de la legalización.**

En el próximo paso observará un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en “confirmar”.

The screenshot shows the 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet' page. At the top left is the 'consejo' logo with the text 'Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires'. Below the header, the page title is 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet'. The main content area starts with 'Dra.' followed by the instruction 'Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización'. A summary table contains the following information:

CUIT	20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A
Código de visualización	No ingresado
Fecha de informe	22/04/2020
Documentos de visualización	PTGwN1

Below the table is a large white box with a black border containing the text 'ARCHIVO DE PRUEBA' and 'PARA PRUEBAS DE LEGALIZACIONES'. At the bottom center of this box is a button labeled 'confirmar', which is circled in black. At the bottom of the page, there is a link for 'Página de Inicio'.

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en **“continuar”**.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Dra.**  
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Seleccione la forma de pago:

**Importe**      \$

- Cajas en el Consejo
- Interbanking ⓘ
- Tarjeta de Crédito/Débito
- Cuenta Corriente ⓘ
- Sistema de Pago Electrónico ⓘ
- Fondo Disponible ⓘ

**continuar**

Página de inicio

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).



The screenshot displays the website of the Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. The header features the organization's logo and name. The main content area is titled "Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet" and contains a message indicating that the legalization process has been completed successfully. The message provides the following details:

- Nro. de trámite **503800**
- Trámite realizado por **Mat. CP T° F° Dra.**
- Correspondiente a **SAN BERNARDO123 S.A**  
CUIT **20-1111111-2**

Additional text in the message includes: "Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización." and "Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional." At the bottom of the message box, there is a link labeled "Página de inicio".

Para revisar sus operaciones, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “Para ver el listado de trámites haga click aquí”.

## Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

### Nueva presentación

**Dra.**

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\(AQUI\)](#)

Fondos disponibles  
\$

Seleccione el grupo del tipo de documentación a presentar:

- Estados Contables
- Certificaciones de Ingresos
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos)
- Manifestaciones de bienes
- Informes y Certificaciones para IGJ
- Informes y Certificaciones para AFIP
- Informes y Certificaciones para SSN
- Demás documentación

continuar

Para ver el listado de trámites haga click [\(AQUI\)](#)

[Página de inicio](#)

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.


Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Dra. Nueva presentación >>

Fecha desde  Fecha hasta

Documentación  Estado

Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 <b>ver razón social</b>	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 <b>ver razón social</b>	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 <b>ver razón social</b>	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 <b>ver razón social</b>	EECC	Legalizada	

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

---

Página de inicio

ARCHIVO PDF LEGALIZADO DISPONIBLE PARA LA DESCARGA

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo de oblea.

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/04/2020 referida a Manifestación de Bienes perteneciente a PruebarepS.A. CUIT 30-99999999-5 con domicilio en VIAMONTE 1549, C.A.B.A., intervenida por la Dra.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dra.  
Contador Público  
CPCECABA T° F°

Firma en carácter de socio

T° F°  
SOCIO

Legalización N° 922873

 Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 59dlblx



**CÓDIGO PARA VERIFICAR VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Allí, ingresando el código que aparece al pie de la oblea, podrás realizar la validación.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de certificaciones

Por favor ingrese el código de la certificación que desea validar.

Código de la certificación:  validar

Página Inicio

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

**Consultas sobre Legalizaciones:** [legalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:legalizaciones@consejocaba.org.ar)  
011 - 5365 - 8950 Opción 1

**Consultas sobre Pagos:** [pagoslega@consejocaba.org.ar](mailto:pagoslega@consejocaba.org.ar)

**Consultas sobre Convenios:** [repcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:repcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar)

Datos del matriculado  
Dr. [redacted]  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° [redacted] F° [redacted]

Legalización Nº [redacted]

Este actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de Internet y la misma reúne los controles de validez vigentes: inscripciones y control de informes y legalizaciones (D.S. C. 296/86). El receptor de presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.html](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.html) declarando el siguiente código: [redacted]

El documento será visualizable por 6 meses desde su fecha de legalización, pasado dicho período solo se observarán los datos de la legalización pero no el archivo PDF generado.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de legalizaciones

Cert. Ingresos

Nro. de legalización:	923524
Contribuyente:	20-31992570-9 XXXXXXXXXXXXXXXX
Período:	01/04/2020 a 31/03/2021
Fecha de informe:	12/05/2021
Monto:	\$10.000.000
Destinatario:	Banco B
Legalización:	[redacted]

ARCHIVO DESCARGABLE

Página de inicio

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

**Consultas sobre Legalizaciones:** [legalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:legalizaciones@consejocaba.org.ar)  
011 - 5365 - 8950 Opción 1

**Consultas sobre Pagos:** [pagoslega@consejocaba.org.ar](mailto:pagoslega@consejocaba.org.ar)

**Consultas sobre Convenios:** [repcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:repcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar)